



**SUMINISTRO DE APARATOS DE ELECTROMEDICINA PARA LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SAMUR-
PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID. LOTE 4 CAPNÓGRAFO**

Expediente número 300/2020/000065

INFORME DE VALORACIÓN DE JUSTIFICACION DE BAJA EN LA OFERTA PRESENTADA POR ISSO S.A.

1. ANTECEDENTES

El 30 de junio de 2021, se reúne la Mesa de Contratación del ÁREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS, en el entorno digital, para proceder a la apertura en acto privado, conforme al artículo 157.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, por la situación derivada del COVID-19, de los sobres que contienen las proposiciones económicas presentadas en la licitación del contrato de suministro titulado: SUMINISTRO DE APARATOS DE ELECTROMEDICINA PARA LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SAMURPROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (6 LOTES)", para su adjudicación por procedimiento abierto, a la lectura de las mismas y a la propuesta de adjudicación, en su caso.

La Mesa identificó la oferta presentada por ISSO, S.A. con un porcentaje de baja aplicable sobre el precio unitario del artículo sin IVA, del 28,40 % como incurso en presunción de anormalidad en aplicación de los parámetros establecidos en el PCAP, acordando de conformidad con lo establecido en el art 149 apartado Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a tramitar el procedimiento previsto al efecto. Conforme a ello, se ha dado audiencia al licitador con fecha 30 de junio de 2021 para que justifique su oferta.

Con fecha 05/07/2021 la empresa ISSO, S.A. presenta justificación de oferta anormalmente baja.



2. ANALISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA

ISSO, S.A ratifica la oferta presentada y justificando la baja conforme a lo siguiente:

- Declara que es *“el distribuidor oficial en España del modelo de capnógrafo que ofertamos”*. Para acreditarlo acompañan carta de distribuidor oficial de la empresa *“NONIN Medical INC”* en el que se declara distribuidor autorizado en España para el producto *“Nonin Capnography”*. Esto hace que *“puedan negociar”* con el fabricante directamente y conseguir precios reducidos.

- Para acreditar el precio ofertado presentan copia de una factura de compra al fabricante de una unidad del capnógrafo MODEL LIFESENSE II correspondiente a 2019, con un precio de 1.615 €, IVA excluido.

El precio del capnógrafo fijado en el PPTP es de 3.200 €, IVA excluido. Si aplicamos la baja ofertada por el licitador (28,40%) el precio resultante es de 2.291,2 €, IVA excluido. La diferencia entre la compra del equipo al fabricante y la oferta realizada es de un 29,51% por lo que se considera que es un margen suficiente como para absorber la posible subida de IPC desde el año 2019 (1,8% según página oficial del Instituto Nacional de Estadística), costes directos, indirectos y margen empresarial de la empresa.

Por ello, se considera que se ha justificado suficientemente la proposición económica y que la oferta de ISSO, S.A. es viable.

Lo que se eleva a la Mesa de Contratación a los efectos oportunos

Firmado digitalmente

Jefe Ud. Medios Técnicos y Recursos Materiales

Miguel Angel Pavon Morales